



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA, CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 5ª DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DE **OCHO PUESTOS DE GRUPO PROFESIONAL M3 (TITULADO NIVEL 3 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO **AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA**, nº exp. **SGPY 205/22-M3-1, 2, 3 y 4** Y ADSCRITOS AL PROYECTO “**CREACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL MARCO DE LA ACCIÓN 5 “CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO DE APOYO PARA EL PROGRAMA EU4HEALTH Y FORTALECIMIENTO DE HORIZON EUROPE”**”, nº exp. **SGPY 206/22-M3-1, 2, 3 y 4**, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2022.

#### LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir ocho plazas de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato de duración determinada, de Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 10 de junio de 2022, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-IV adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)*  
*Cristóbal Belda Iniesta*





ANEXO I  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
SGPY 205/22-M3-1, 2, 3 y 4

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALCALDE CABERO	ENRIQUE
2	ALFONSO LOPEZ	BLANCA
3	AYUSO ALVAREZ	ANA
4	CALLEJO ARRANZ	MARIA
5	CRIADO HERNANDEZ	CLARA
6	CRIADO MARTOS	ELENA
7	CULQUI LEVANO	DANTE
8	DEVORA QUINTERO	NATALIA
9	DUQUE CHASCO	LOURDES
10	FRUTOS PASTOR	MARIA
11	GAMBOA HERRAIZ	MARIA
12	GARCIA DE JESUS	MARIA GEMA
13	GARCIA IZAGUIRRE	CLARA
14	GONZALEZ BARROSO	FERNANDO
15	GUTIERREZ MORONTA	MARINA
16	HERNANDEZ BLANCO	IVAN
17	JIMENEZ GARCIA	CARLOS
18	JIMENEZ GARCIA	PEDRO JOSE
19	LINARES HERRERO	AMADA
20	LOPEZ RODRIGUEZ	FERNANDO
21	MAESE MANZANO	JESUS
22	MARTIN FIGUEREDO	JOSE MARIA
23	MARTINEZ GALAN	MARIA ARACELI
24	MARZAL CERVANTES	ELENA
25	MOHEDANO MACIAS	LAURA
26	NAVARRO GODOY	MARIA CARMEN
27	NIETO VICENTE	ALBA
28	PEÑA GALLEGO	ANA
29	RUIZ GARCÍA	SERGIO
30	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO
31	SANJUAN VAZQUEZ	MIRYAM
32	SOBERON CASADO	GONZALO
33	VIRGOS GIGANTO	ALMUDENA
34	ZAN VALDIVIESO	MARTA JACINTA





ANEXO II  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
SGPY 206/22-M3-1, 2, 3 y 4

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALCALDE CABERO	ENRIQUE
2	ALFONSO LOPEZ	BLANCA
3	AYUSO ALVAREZ	ANA
4	CALLEJO ARRANZ	MARIA
5	CRACIUN	OANA MARILENA
6	CRIADO HERNANDEZ	CLARA
7	CULQUI LEVANO	DANTE
8	DEVORA QUINTERO	NATALIA
9	DUQUE CHASCO	LOURDES
10	FRAGUAS RUBIO	ALICIA SOFIA
11	FRUTOS PASTOR	MARIA
12	GAMBOA HERRAIZ	MARIA
13	GARCIA FRANCO	MAURICIO
14	GARCIA IZAGUIRRE	CLARA
15	GUTIERREZ MORONTA	MARINA
16	HERNANDEZ BLANCO	IVAN
17	JIMENEZ GARCIA	CARLOS
18	LINARES HERRERO	AMADA
19	LOPEZ RODRIGUEZ	FERNANDO
20	MARTIN FIGUEREDO	JOSE MARIA
21	MARTINEZ GALAN	MARIA ARACELI
22	MARZAL CERVANTES	ELENA
23	MERCHAN RUBIRA	JESUS
24	MOHEDANO MACIAS	LAURA
25	MORON CABRERA	ALBA
26	NAVARRO GODOY	MARIA CARMEN
27	NIETO VICENTE	ALBA
28	PEÑA GALLEGO	ANA
29	RUIZ GARCÍA	SERGIO
30	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO
31	SANJUAN VAZQUEZ	MIRYAM
32	SOBERON CASADO	GONZALO
33	SPYTKOWSKA SZKLARCZYK	JOWITA
34	VALENCIA QUIÑONEZ	MARIA ASTRID
35	VIRGOS GIGANTO	ALMUDENA





**ANEXO III**  
**LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**  
**SGPY 205/22-M3-1, 2, 3 y 4**

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ATERIDO MARTIN LUNEGO	IRENE	A
2	BACIERO BURGOS	PATRICIA	B
3	FERNANDEZ MOYANO	MARTA	B
4	LLORENS DELGADO	MARIA DOLORES	B
5	ORTIZ ROCAMORA	VERONICA	B
6	PAREJA GIL	SHEILA	B
7	QUIJADA ALCON	DANIEL	B
8	TOVAR MANZANO	DANIEL	B

**ANEXO IV**  
**LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**  
**SGPY 206/22-M3-1, 2, 3 y 4**

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ATERIDO MARTIN LUNEGO	IRENE	A
2	FERNANDEZ MOYANO	MARTA	B
3	LLORENS DELGADO	MARIA DOLORES	B
4	ORTIZ ROCAMORA	VERONICA	B
5	PONCE POLO	ANGELA	B
6	QUIJADA ALCON	DANIEL	B
7	TOVAR MANZANO	DANIEL	B

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

